



## ACTUALIZACIÓN

A fecha 21 marzo 2022 (tras la reunión con entrenadores y tutores)



# PLAN TERRITORIAL DE TECNIFICACIÓN DE SALTOS Y PREPARACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES DE 2022

El Plan de Tecnificación de Salto de la FHCYL está enfocado a la preparación de los binomios participantes en el Campeonato de España de Menores de Salto 2022.

### OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Mejorar el rendimiento deportivo en la disciplina de salto de obstáculos de nuestros jinetes menores y sus caballos.
2. Aumentar la participación de nuestros binomios en el Campeonato de España de Menores.
3. Conseguir los mejores resultados posibles en el Campeonato de España de Menores.
4. Seleccionar el o los equipos representativos de nuestra Comunidad en el Campeonato de España de Menores.

### PLANIFICACIÓN:

Correrá a cargo del director técnico de la disciplina D. Manuel Gabarrón

La planificación para la preparación del Campeonato, correrá a cargo de los entrenadores particulares con la colaboración del Vocal de Saltos de la FHCYL, si es requerido. Importante notificar a las competiciones que vayan a asistir para el oportuno seguimiento.

Los binomios seleccionados deberán de obtener las clasificaciones mínimas exigidas en las normas de los criterios de clasificación para la asistencia al campeonato de España de Menores de Salto que figuran al final de este documento, para ello y como ayuda la FHCYL contribuirá con la ayuda económica siguiente:

- **Abono de la matrícula y box del ultimo concurso nacional en el que se obtuvo el resultado para clasificarse** (conseguido este, el interesado pasará el cargo a la FHCYL justificando el coste del box y matrícula, y los resultados obtenidos)
- **Abono de la matrícula y box del CSN\*\*\* del 5 a 7 de agosto que se celebrará en las mismas instalaciones que el Cpto. De España de Menores en el mes de septiembre.** Para tal fin, los binomios ya deberán de haber obtenido las condiciones de clasificación para asistir al Cpto. de España. Se ruega comunicar a esta federación su participación. La matrícula deberá de realizarla el jinete por su cuenta y después pasar el cargo a la federación. El Vocal de Saltos asistirá y coordinará las actuaciones de los binomios.



Tras su finalización se determinarán los seleccionados y la composición de los equipos que representen a la FHCYL en el **Cpto. De España de Saltos de Menores, que tendrá lugar en el CHAS Gijón del 1 al 4 de septiembre.**

## **NORMATIVA Y SUBVENCIONES.**

Los criterios de selección para la 1ª concentración estarán basados en los resultados obtenidos en el Cto. de España y de Castilla Y León de Salto de Obstáculos de 2021:

- Los binomios deberán cumplir las condiciones de clasificación emitidas por la RFHE y FHCL en su caso, para poderlos matricular en el Cto. de España. (Se adjuntan normativa sobre condiciones de participación en el Cto. de España)
- La FHCL correrá con los gastos de matrícula y box de los binomios SELECCIONADOS para participar en el Cpto. de España.
- Los jinetes y amazonas seleccionados tendrán la obligación de ponerse a disposición del Jefe de Equipo para la formación de equipos en el Campeonato de España de Menores 2022; Este coordinará con los entrenadores particulares la composición de los mismos.
- La lista de los seleccionados inicialmente, puede ser modificada durante el tiempo que dura la planificación deportiva. Pudiendo incorporarse al mismo nuevos binomios en base a los resultados en competiciones nacionales y territoriales del presente año, o pudiendo causar baja por bajo rendimiento deportivo, incumplimiento del compromiso u otros motivos circunstanciales.
- Tanto los jinetes, como los padres y entrenadores respectivos, se comprometen a aceptar con deportividad y confianza las decisiones que tomen el Director Técnico/Jefe de Equipo, quien en última instancia tendrá la potestad decisiva. Se intentará que no quede ningún binomio sin opción de formar equipo, haciendo uso de composición mixta con otras comunidades si fuese necesario y posible.
- El cumplimiento de estas normas es vinculante para las partes: FHCYL y binomios participantes.

## **DIRECTIVA:**

- Equipo Técnico:
  1. Director Técnico de saltos y vocal de saltos de la FHCYL
  2. Entrenador Técnico/Táctico Clinic, en su caso.
  3. Director Técnico de la FHCYL
  4. Entrenadores particulares (colaboración)



## **CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS 2022**

Para la participación en los Campeonatos de España de Salto de Obstáculos de MENORES del año 2022 además de acreditar el Galope requerido según alturas, deberán cumplir las siguientes condiciones:

### **CONDICIONES COMUNES Y RESULTADOS REQUERIDOS PARA CADA CATEGORÍA:**

**1) Los resultados deberán obtenerse en competición nacional y/o internacional. El periodo en que deben conseguirse los resultados es desde la celebración del último campeonato (2021) a la fecha de cierre de matrículas de la presente edición (2022)**

### **2) PRUEBAS VÁLIDAS PARA OBTENER LOS RESULTADOS REQUERIDOS:**

- BAREMO A sin cronómetro / BAREMO A con cronómetro
  - DOS MANGAS: sólo contará la primera manga
  - BAREMO A CON DESEMPATE/S: sólo contará el recorrido previo
  - DOS FASES: sólo contará la primera fase (excepto en el caso de pruebas disputadas como Dos Fases Especial Art. 274.2 en la que deberán finalizarse las dos fases)
- 3) En aquellas categorías en las que no esté expresamente contemplado, podrán inscribirse en el Campeonato, aquellos jinetes que hayan finalizado en el Campeonato del año anterior, en la misma categoría que deseen inscribir.

4) El punto 3 no es aplicable a la categoría de Ponis

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES JINETES**

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,40 o superiores con un resultado máximo de **8 puntos** en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para



participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES \***

Mínimo de **3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales** de salto, en pruebas **baremo A, altura 1,35** o superiores con un resultado máximo de **4 puntos** en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES**

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite.

**(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,30 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el plan de Tecnificación del año en curso)**

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES 1\***

Mínimo de **3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales** de salto, en pruebas **baremo A, altura 1,30** o superiores con un resultado máximo **de 8 puntos** en cada una.

(Resultados válidos desde la celebración del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos jinetes/amazonas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES**

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite.

**(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,20 m o superior con un**



resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el plan de Tecnificación del año en curso)

#### **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALEVINES**

Contar con la autorización de su FA, en ningún caso se admitirán inscripciones que no cumplan este trámite.

(Será necesario que el binomio haya obtenido DOS resultados en concursos nacionales o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,05 m o superior con un resultado máximo de 8 puntos, desde la finalización del último Campeonato de España, o haber demostrado su capacitación durante el Plan de Tecnificación del año en curso)